

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDÍA

23 SEP 2022

ANGOL,

DECRETO N° 002195

VISTOS:

A) La solicitud del Administrador Municipal de iniciar el proceso de licitación de los seguros complementarios de los vehículos Municipales.

B) Las Bases Administrativas generales, para la ejecución de la Licitacion "Seguros complementarios para vehiculos"

C) El Decreto Exento N.º 2026 de fecha 08 de Septiembre del 2022, el cual aprueba las bases administrativas para el llamado a licitación publica de los " Seguros complementarios para vehículos".

D) El acta de deserción electrónica emitida por el sistema mercado publico, de fecha 23/09/2022, la cual declara desierta la licitación por falta de oferentes.

E) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

F) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con seguros Complementarios para todos los Vehículos Municipales.

DECRETO:

1. Declarase desierta la Licitación pública de "Seguros Complementarios para vehículos", ID = 2743-55-LE22.
2. Efectúese un nuevo llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/AUM/CRL/BAVT/
DISTRIBUCION:

- Secpla
- Control
- Finanzas
- Transparencia
- Of. Partes